

742.25

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 1949

Meses de diciembre de 1949

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 7 marzo de 1949

SECCIÓN \_\_\_\_\_ CAPÍTULO 1º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 1º CONCEPTO 2º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito forestal

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>dictos curso</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>575.00</u>	<u>34.50</u>	<u>540.50</u>
<u>del guardería</u> según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
_____ según idem núm. _____			
TOTAL . . . . .			
<b>LIQUIDACIÓN CARGO</b>			
Libramiento núm. <u>547</u> realizado en <u>15</u> de <u>diciembre</u> de <u>1949</u>			<u>575.00</u>
TOTAL CARGO . . . . .			<u>575.00</u>
<b>DATA</b>			
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .			<u>575.00</u>
<u>Saldo</u> -			<u>0.00</u>

Palma de Mallorca 30 de diciembre de 1949

*Vº Bº*  
*El Jefe de Negociado*  
*[Signature]*

El Habilitado  
*[Signature]*

*Tiene orden aprobacion*

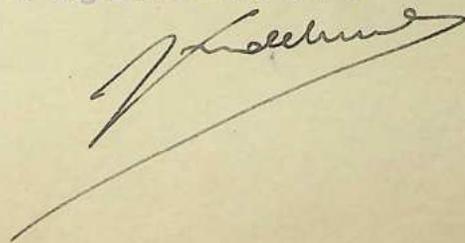
de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco con el Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Sección .....= Con fecha 7 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para dietas de la Guarnición un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este Departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificarse por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.= Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 25 de marzo de 1.949.= El director General.= Dñ. Rubricado.= Firma ilegible.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.= Al margen. Cap. 1º, Art. 3º. Gr. 4, Conc. 2º Ptas. 1.150 que se librarán por cuartas partes trimestralmente.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares. Palma de Mallorca.=

ES COPIA  
El Ingeniero Jefe intº.



Gastos de dietas del personal de Guardería Forestal.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de diciembre de 19 49

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 7 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Celador	Don Ramón García Rodríguez, por lo que expresa en su certificación adjunta nº 1 ..... Recibí <i>Ramón García</i>	270	--	16	20	255	80
Gda. fores-tal.	Don Antonio Caimari Rotger; por id. id. id. de id. id. nº 2 ..... Recibí <i>Se une al original recibo nº 1</i>	65	--	3	90	61	10
id. id. id.	Don Francisco Pludá Maura; por id. id. id. de id. id. nº 3 ..... Recibí <i>Se une al original recibo nº 2</i>	120	--	7	20	112	80
id. id.	Don José Umbert Vicens; por id. id. id. de id. id. id. nº 4 ..... Recibí <i>Se une al original recibo nº 3</i>	120	--	7	20	112	80
Totales =		575	--	35	50	540	50
<p>Importa esta Nómina de dietas la cantidad de QUINIENTAS SESENTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas TREINTA Y CINCO ptas. CINCUENTA céntimos por Utilidades, quedan líquidas a percibir QUINIENTAS CUARENTA pesetas, CINCUENTA céntimos.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca, 30 diciembre 1949 El Habilitado</p> <p>El Ingeniero Jefe intº.</p>							
Suma y sigue. . . . .							

121

L/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1949

Mes de diciembre

Trabajos de campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don RAION GARCIA RODRIGUEZ, Celador Forestal del Estado.

CERTIFICO: Que durante NUEVE días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DOSCIENTAS SESENTA por dietas y DOSCIENTAS SESENTA por gastos de movimiento, o sea en total pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca, a 19 de diciembre de 1949

V.º B.º El Ingeniero Jefe, intº. [Signature]

RELACION detallada de los dias empleaos, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Celador Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
5	Salida de Palma - Lloret de Vista Alegre, donde se inspecciona el monte "Comuna de Llorito" y se pernocta ....								
3	Se continua el Servicio del día anterior y se pernocta.								
1	Se continua el Servicio del día anterior y regreso a Palma.								
.2	Salida a Buñola, donde se inspecciona este monte y se pernocta.								
.3									
.4	Se continua el Servicio del día anterior y se pernocta.								
.5									
.6	Se continua el Servicio del día anterior y regreso a Palma.								
7									

Dieta 9 días a 30,00 pesetas ..... 270,00

Gastos de movimiento.....

Importe total. . . . 270,00

111 1/4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 194 9

Mes de diciembre

Trabajos de camo

CAPÍTULO \_\_\_\_\_ ARTÍCULO \_\_\_\_\_

Don ANTONIO GILBERTO DEBATE, guarda Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante cuatro días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas sesenta y cinco por dietas y \_\_\_\_\_ por gastos de movimiento, o sea en total sesenta y cinco pesetas \_\_\_\_\_ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Elach - (Escorca) a 10 de diciembre de 1949

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe, intº.

*Antonio Gamaral*  
*Francisco Llorens*

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
5	Salida de Lluch - La Luchla, donde se vigila la pesca de la Albufera de dicho pueblo y se pernocta.								
6y7	Se vigila la pesca y se pernocta.								
8	Lo mismo que el día anterior y regreso a Lluch.								

Dieta 3 días a 30 pesetas 60,00  
 Gastos de movimiento 5,00  
 Importe total. . . . 65,00

19111 N.B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1949

Mes de diciembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don

FRANCISCO JUAN MAURA, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante CUATRO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas CIENTO VEINTE por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total CIENTO VEINTE pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Alcudia a 16 de diciembre de 1949

V.º B.º El Ingeniero Jefe,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



7211 V.B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

9

Año de 194

Mes de diciembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don JOSE UBERT VICENZ, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante SEIS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas CIENTO VEINTE por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total CIENTO VEINTE pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 17 de diciembre de 1949

V.º B.º El Ingeniero Jefe, intº

[Handwritten signature]

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
12	Campos-Palma, donde se reciben órdenes de la Jefatura sobre el servicio y pernocto.								
13	Palma-Fornalutx, donde se inspecciona la plantación de encinas de años anteriores								
14	En los trabajos de corrección del torrentes de este término de Fornalutx								
15	pernoctando.								
16									
17	Regreso a Campos								

Dieta 4 días a 30,00 pesetas ..... 120,00 pts.

Gastos de movimiento .....                     

Importe total. . . . .                      120,00 pts.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1607Presupuesto del año 1949Sección 1Capítulo 3Artículo 1

Utilidades 1.ª 1.ª

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . . .	
En junto. . . . .	<u>34,50</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de treinta y cuatro pts. cincuenta cts., 67 Utilidades con cargo al n.º. 547

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 1949

El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible-Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible-Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Firma ilegible

Sentado en Contabilidad el día.....  
de..... de 194..... al  
núm. 1607 del Registro de entrada  
de caudales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección .....

30 MAR. 1919  
Entrada n.º 1131

Con fecha 7 de ~~enero~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~Ministerio~~ de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para dietas de la Guardería

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1919

El Director General,



Cap. 1 Art. 3 Gr. 4 Conc. 1.150 Ptas. 1.150

que se librarán por cuartas partes trimestralmente

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

Palma

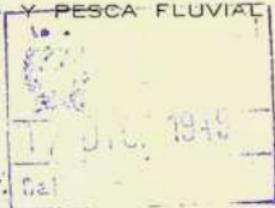
*Minuta*

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES



Ilmo. Sr. *Gal*

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *547* de pesetas *575.00* — con cargo al Capítulo *1º* Artículo *3º* Grupo *4º* Concepto \_\_\_\_\_, para *dictos del personal de guardería forestal del 3º y 4º trimestre 1949*

del vigente presupuesto.

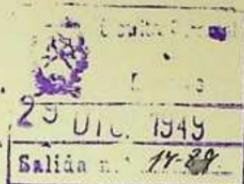
Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *17* de *Julio* 1949

El Ingeniero Jefe,

1483 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID.

1483 *Il. Sr. Inspector Gral. jefe de la 4ª Inspección de Montes*



L/A.

Imago a V.S. de las órdenes oportunas para que se admita el Habilitado que suscribe el ingreso de 34,50 ptes., 6/6 utilidades con cargo al n/p 547 por ptes. 578 para dietas-personal guarderña de este Distrito.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 29 diciembre 1.949.

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



L/A.

Ilmo. Sr.:

Para su exámen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. las cuentas justificativas del n.º números 547 y 485 por dietas y movimiento del personal de Guardia forestal de este Distrito, durante el 4º trimestre 1.949.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 31 diciembre 1.949

El Ingeniero Jefe intº.

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Región de Montes.

ZAR.GOMA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don ~~Habilitado del Distrito Forestal de Baleares~~

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 575,00 importe de un libramiento núm. 547 hecho efectivo en 15 de Diciembre 1949 con cargo al capítulo 1, artículo 3, grupo 4, concepto 2, del vigente presupuesto, más el sobrante de \_\_\_\_\_ pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 575,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. \_\_\_\_\_ para su conocimiento \_\_\_\_\_  
Madrid, 12 de Enero de 1950

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES